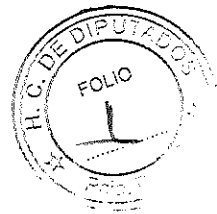




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2375 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 2º CONGRESO "MERCOSUR PARA JUECES Y ABOGADOS", organizada por la Comisión de Juristas para la Integración Regional y el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para la Cancillería Argentina, que se llevará a cabo el día viernes 28 de septiembre de 2018 en el Auditorio Manuel Belgrano del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Bloque Cambios
H. Cámara de Diputados Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2345 /18-19



FUNDAMENTOS

En el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, tiene su espacio de actuación el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC), el cual es órgano de participación social e integración regional de carácter consultivo y convocante conformado de manera pluralista, representativa y diversa por integrantes de asociaciones y organismos no gubernamentales que tiene por objeto establecer un diálogo con el Estado sobre la política exterior del país.

Dicho Consejo Consultivo está integrado por comisiones a partir de ejes temáticos basados en las principales problemáticas que atraviesan a la sociedad: Políticas Sociales, Asociatividad Productiva y Fortalecimiento Institucional, y dentro de los mismos funcionan comisiones atinentes a los más diversos ámbitos de la sociedad civil.

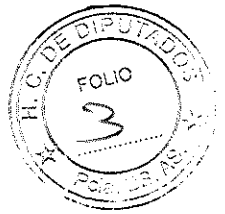
Dentro del eje Fortalecimiento Institucional funciona la **Comisión de Juristas para la Integración Regional (CJIR)**, la cual "está orientada principalmente al tratamiento de todos los aspectos que hacen o se vinculan con la actividad de los operadores jurídicos (incluyendo abogados, funcionarios de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, académicos, etc.) en el ámbito regional". La misma está abierta a la participación de todos los operadores jurídicos mencionados, y se estructura sobre la base de subcomisiones creadas en función de esos ejes temáticos.

En tal sentido, y teniendo por fin la difusión del derecho del MERCOSUR, como así también la necesidad de su aplicación judicial por parte de los órganos jurisdiccionales nacionales, la Comisión de Juristas para la Integración Regional ha organizado la jornada académica **2º CONGRESO "MERCOSUR PARA JUECES Y ABOGADOS"**, dirigida a todos los operadores jurídicos (jueces, abogados, profesores, estudiantes, investigadores, etc.), la cual tendrá lugar el **viernes 28 de septiembre de 2018**, en el **Auditorio Manuel Belgrano del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Esmeralda 1234, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-2345 118-19



El evento estará estructurado sobre la base de una jornada, dividida en **cuatro módulos temáticos**, a ser desarrollados dos por la mañana y dos por la tarde; **una conferencia magistral y una mesa redonda** acerca del rol del jurista en el Merosur.

El **primer** módulo será *Cooperación y asistencia judicial intra MERCOSUR en materia de derecho de familia: divorcio, restitución internacional de menores, alimentos*, el cual estará moderado por la Dra. Sandra Bartkoff, Colegio de Abogados de Avellaneda-Lanús (Argentina).

El **segundo**, *Cooperación y asistencia judicial intra MERCOSUR en materia penal*, estará moderado por la Dra. Nora Viviana Poblete (Argentina).

Por la tarde, el **tercer** módulo abordará *El derecho de acceso a la salud pública y las migraciones desde la perspectiva del ordenamiento jurídico del MERCOSUR*, el cual estará moderado por la Dra. Cristiana Domínguez (Argentina).

Finalmente el **cuarto** módulo abordará la temática *Régimen procesal de las opiniones consultivas planteadas por los jueces nacionales al Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR*, estando moderado por la Dra. María Teresa Moya (Argentina)

El evento se completa con una **conferencia magistral** acerca de *La relación entre los jueces nacionales de los Estados del SICA y la Corte Centroamericana de Justicia* a cargo del Dr. César Salazar Grande, magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia (Nicaragua), quien será presentado por el Dr. Víctor Zamenfeld (Argentina).

Para completar la jornada se desarrollará una **mesa redonda** que abordará *El rol del jurista en el MERCOSUR*, moderada y coordinada por el Dr. Alejandro D. Perotti, (Argentina).

Se acompaña al proyecto el programa de actividades donde se especifican los horarios y disertante en cada uno de los módulos, como así también en la conferencia magistral y mesa redonda de cierre.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

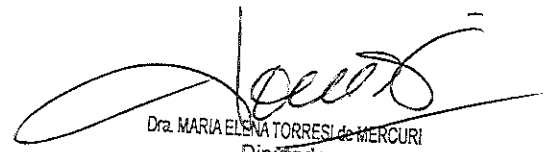


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2345 - 118-19



Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Dr. Gonzalo Ortíz de Zárate, Coordinador General del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para la Cancillería Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Y al Dr. Alejandro D. Perotti, Coordinador de la Comisión de Juristas para la Integración Regional, Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para la Cancillería Argentina.


Dra. MARIA ELENA TORRES DE MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.